



DECRETO N° 364

CHIGUAYANTE, 17 MAR. 2010

VISTOS: Estos antecedentes; el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N°01/2010, la Providencia N°603 con V°B° del Señor Alcalde don Tomás Solís Nova, el Oficio N°05 del Director de Control, las necesidades de buen servicio, lo dispuesto en los artículos 63, 64, 65 y 66 de la Ley N°18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; y en uso de las atribuciones que me confieren los artículos 12 y 63 de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO: 1) Ordénese y Páguese los trabajos extraordinarios efectivamente realizados por tareas impostergables de buen servicio, al funcionario, en los horarios y funciones que a continuación se indican:

| NOMBRE | PERIODO | HORARIO | FUNCIÓN |
|----------------------------|------------------------------------|--|--|
| Miguel Guerrero Maldonado. | Desde el 01 al 05 de Febrero 2010. | De 17:33 a 19:33hrs (máximo 10hrs, mensuales). | <ul style="list-style-type: none"> Término proceso de cierre de año 2009, e inicio año 2010. Revisión de conciliaciones Bancarias de la Municipalidad, DAEM, DAS y Cementerio con todas las cuentas corrientes asociadas al Municipio. Proceso de archivo y guardado de toda la documentación año 2009. |
| | Sábado 06 de Febrero 2010. | De 08:30 a 15:30hrs (máximo 7 horas). | |

2) Déjese constancia que las horas efectivamente trabajadas serán certificadas por el Departamento de Personal según Control de Asistencia que corresponda.

3) Por razones de buen servicio se compensará con cargo a la remuneración del funcionario indicado en el punto N°1, imputándose el gasto al Subtítulo 21 del Presupuesto Municipal vigente para el presente año.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



LISANDRO TAPIA SANDOVAL
SECRETARIO MUNICIPAL



TOMÁS SOLÍS NOVA
ALCALDE

TSN/LTS/ERP/SSV/HCHN/cbs

Distribución:

- Alcaldía
- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección de Control
- Dirección Jurídica
- Secretaría Municipal ✓
- Departamento de Personal
- Carpeta Funcionario
- Interesado

SECRETARIA MUNICIPAL
CHIGUAYANTE
RECIBIDO..... HORA 11:15
FIRMA: 17/03/10